



FECHA:	8 de noviembre de 2022
---------------	---------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2017-00212-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Cooperativa Multiactiva Nacional de Trabajadores de la Industria Gastronómica Hotelera y Similares "Cohtrag"
DEMANDADO	Yulima Esther Porra Rivaldo

INFORME

Doy cuenta a Usted, señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, del memorial allegado por el Doctor HADER MÉNDEZ HERNÁNDEZ, apoderado de la ejecutante, a través del cual manifiesta que renuncia al poder a ella conferido; aunado a ello, doy cuenta del memorial por medio del cual la Representante Legal de la Cooperativa Multiactiva Nacional de Trabajadores de la Industria Gastronómica Hotelera y Similares "Cohtrag" le confiere poder a la Dra. ALEJANDRA MOZO SANCHEZ para que continúe el trámite del proceso de la referencia.

PASA AL DESPACHO

Sírvase a usted proveer

**JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA**

Firmado Por:

Jeniffer Christine Bernard Barreto

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a3a6aa0545d4e662d6c5223b13c0166ebd49dff407b28d857cf17e491dbcf79**

Documento generado en 08/11/2022 04:45:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>